

SELO 4º
40. MRS.

REY DE LA ESPAÑA
AÑO DE
1823

que en segunda se procedio a la votada de la
 Compañia dando principio por el cuerpo de Ca-
 pitán de esta que se hallaba vacante, y siendo
 el primer sufragio el del Sr. Vicente Cuervo, se
 suspendió este ante el dato que presentaba la au-
 toridad de la misma eleccion, que tenia p.^o sus-
 to el acto, cuya expresion vestida a presencia
 de los individuos de esta Compañia y de otras per-
 sonas, en contra del Regulo y subordinacion que
 se merece el Regimiento, y autoridad de su Ma-
 yor, como la eleccion de la Comision y del Sr.
 la Heredia, quien con dictamen de aquella, previene
 al Comandante de Dho. Batallon D. Pedro Marin
 que tambien se hallaba presente alio que el
 cuerpo quedara suscitado en la prevencion del
 cuerpo asi que finalizare el acto de eleccion. De
 cuya observancia cubra aceto Ay. p.^o q.^o de la
 misma lo que conceptus arreglado. Teniendo
 por el mismo queda. Se conforma con lo
 dispuesto por la Comision de eleccion, que con-
 sidera al cuerpo incluido en el Mto del art.
 1º de la ley de 1820 del Código penal, y q.^o con

